



Concello da Laracha

Praza do Concello, s/n - 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf.: 981 605 001 / Fax: 981 606 331

Sede Electrónica: <https://sede.alaracha.es>

R.E.L. Nº 01150413

C.I.F. P-1504200-E

www.alaracha.es

EXAME DE DOCENTES DE OBRADOIRO DE EMPREGO A LARACHA IX ESPECIALIDADE PINTURA INDUSTRIAL

INSTRUCCIÓNS:

- Prueba con dos partes, una tipo test con 3 alternativas de resposta en la que una sola será la correcta mas una de reserva y otra parte con un caso teórico-práctico a responder en el espacio indicado.
- Tempo de realización: 90 minutos
- Escribir las respuestas con bolígrafo negro o azul

DATOS DA PERSOA ASPIRANTE	
Nome e apelidos	
DNI	
Sinatura	



Concello da Laracha

Praza do Concello, s/n - 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf.: 981 605 001 / Fax: 981 606 331

Sede Electrónica: <https://sede.alaracha.es>

R.E.L. Nº 01150413

C.I.F. P-1504200-E

www.alaracha.es

1.- Según la Constitución Española de 1978, la soberanía nacional:

- a. Reside en los ciudadanos mayores de edad
- b. Reside en el pueblo español**
- c. Reside en el Rey

2.- En la Orden de 7 de febrero de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres duales de empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia, se señala que NO podrán financiarse con cargo a la subvención concedida:

- a. Los gastos derivados de la contratación del personal formador, directivo y de apoyo
- b. Los gastos de inversión, tales como la adquisición de inmuebles, instalaciones, maquinarias y equipos**
- c. Los medios y materiales didácticos y de consumo para la formación

3.- En relación al funcionamiento de los talleres de empleo:

- a. La asistencia diaria al taller de empleo por parte del alumnado trabajador es obligatoria, salvo que ese día de jornada coincida con una festividad en la comunidad autónoma donde se imparte el taller de empleo.**
- b. La asistencia diaria al taller de empleo por parte del alumnado trabajador es obligatoria en todo caso.
- c. La asistencia diaria al taller de empleo por parte del alumnado trabajador es obligatoria, incluso en caso de que ese día sea festivo local en el municipio donde se imparte el Taller de Empleo.

4.- El certificado de profesionalidad de la especialidad de pintura industrial en construcción (EOCB0311) tiene una duración de:

- a. 680 horas
- b. 600 horas**
- c. 520 horas

5.- Los certificados profesionales se dividen en los siguientes niveles:

- a. Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3**
- b. Nivel básico y Nivel superior
- c. Nivel básico y Nivel medio

6.- Las siglas EPI en materia de seguridad y salud laboral corresponden con:

- a. Equipo de Protección Individual**
- b. Equipo de Protección Intensiva
- c. Equipo de Promoción Intensiva

7.- De acuerdo a la legislación del procedimiento administrativo común, si no se indica lo contrario los plazos se entenderán:

- a. En días festivos
- b. En días naturales
- c. En días hábiles**



Concello da Laracha

Praza do Concello, s/n - 15145 A Laracha - A Coruña
Tlf.: 981 605 001 / Fax: 981 606 331
Sede Electrónica: <https://sede.alaracha.es>

R.E.L. Nº 01150413
C.I.F. P-1504200-E
www.alaracha.es

8.- El Ayuntamiento de A Laracha cuenta con:

- a. Una Agencia de Empleo y Desarrollo Local que presta un servicio gratuito de asesoramiento y orientación en materias legales y laborales promoviendo también la puesta en marcha de acciones de fomento de empleo.
- b. Dos Agencias de Empleo y Desarrollo Local, una en el Edificio del Ayuntamiento y otra en el Edificio Administrativo, que prestan un servicio gratuito de asesoramiento y orientación en materias legales y laborales promoviendo, también, la puesta en marcha de acciones de fomento del empleo.
- c. El ayuntamiento de la Laracha cuenta con un servicio de orientación laboral solamente.

9.- Según el artículo 21 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, la competencia para desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la corporación la ostenta:

- a. El Pleno
- b. El Alcalde
- c. El Concejal de Recursos Humanos

10.- ¿Cuántas parroquias tiene el Ayuntamiento de A Laracha?

- a. tiene 13
- b. tiene 10
- c. tiene 12

PREGUNTA DE RESERVA

1.- Según el artículo 27 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, las copias auténticas de documentos privados surten únicamente

- a. efectos administrativos.
- b. Efectos judiciales
- c. No surten efectos.



Concello da Laracha

Praza do Concello, s/n - 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf.: 981 605 001 / Fax: 981 606 331

Sede Electrónica: <https://sede.alaracha.es>

R.E.L. Nº 01150413

C.I.F. P-1504200-E

www.alaracha.es

PARTE TEÓRICO-PRACTICA

Teniendo en cuenta el funcionamiento de un taller de empleo, y siendo usted el docente titular de la especialidad de pintura industrial en construcción (EOCB0311), indique como programaría la jornada laboral de un día en el taller, toda vez que parte de la jornada diaria será formación teórica y otra parte práctica indicando el horario de entrada y salida, la unidad formativa del módulo formativo que desee impartir ese día, haciendo referencia al nombre de la unidad formativa y del módulo formativo, así como al número de horas de dicho módulo elegido.

En la parte de la jornada laboral que destine la práctica, indique la franja horaria y los EPIS que debería emplear para dicha labor.